

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 603 270**

51 Int. Cl.:

A45D 20/50 (2006.01)

A45D 20/52 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.07.2014** **E 14175748 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **17.08.2016** **EP 2823726**

54 Título: **Accesorio para aparato de peinado soplante y aparato equipado con tal accesorio**

30 Prioridad:

09.07.2013 FR 1356733

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

24.02.2017

73 Titular/es:

**SEB S.A. (100.0%)
112 Chemin du Moulin Carron, Campus SEB
69130 Ecully, FR**

72 Inventor/es:

**MAISONNEUVE, MARTIAL;
HOET, SYLVIE;
VACHERON, XAVIER y
LAUCHET, NICOLAS**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 603 270 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio para aparato de peinado soplante y aparato equipado con tal accesorio

El presente invento se refiere al dominio técnico de los secadores de pelo y, en particular, de los secadores de pelo eléctricos de mano utilizados por los profesionales y/o los particulares. En una aplicación preferida pero no exclusiva, el invento se refiere a los cepillos soplantes.

Un cepillos soplante de mano comprende generalmente un cuerpo tubular alargado que está abierto en sus dos extremidades de las que una define una entrada de aire y la otra una salida de aire adaptada para llevar un accesorio amovible o no. El cuerpo tubular encierra un grupo moto-ventilador que comprende una hélice solidaria del árbol de accionamiento de un motor eléctrico. Muy a menudo el cuerpo tubular presenta dimensiones adaptadas para formar una empuñadura de aprehensión y permitir su toma en mano directa. El cuerpo tubular está, además, equipado con un cordón de conexión a la red eléctrica así como órganos de control del funcionamiento del motor eléctrico. Durante el funcionamiento del secador de pelo, el grupo moto-ventilador aspira aire por la entrada situada en la parte posterior del cuerpo tubular para impulsarlo por la salida situada en la parte anterior de este último. Generalmente, el cepillo soplante comprende, en el interior del cuerpo tubular, aguas abajo de la hélice medios de calentamiento eléctrico del aire soplado.

Para permitir un modelado del cabello en el curso de su secado, el cepillo soplante está equipado con un accesorio tubular que comprende sobre su periferia aberturas de difusión del aire soplado así como eventualmente cerdas y/o púas. Con el fin de asegurar un secador tan eficaz como sea posible obteniendo una buena difusión del aire por los orificios del accesorio, el cepillo emplea un grupo moto-ventilador de gran potencia por ejemplo del orden de 1000 W. Igualmente, con vistas a favorecer esta buena difusión, una solicitud de patente JP 2013059580 ha propuesto incorporar en el interior del accesorio tubular medios de desviación del aire que comprenden un cubo axial que lleva aletas radiales que orientan el aire soplado hacia las aberturas de difusión.

Tal cepillo soplante da globalmente satisfacción en lo que se refiere a su función principal de secado de los cabellos. Sin embargo, si se observa la calidad de la difusión del aire, aparece claramente que no obstante la potencia del grupo moto-ventilador el aire no se difunde de manera homogénea sobre la longitud del accesorio y la temperatura del aire soplado no es igualmente uniforme. Además, tal cepillo soplante presenta el inconveniente de ser particularmente ruidoso lo que induce una fatiga durante su uso prolongado por un profesional o aún una molestia para el usuario y su entorno.

Ha aparecido por tanto la necesidad de un nuevo tipo de accesorio que ofrezca una calidad de difusión del aire superior a la de los accesorios existentes a fin de poder reducir eventualmente la potencia de soplado es decir de calentamiento obteniendo al mismo tiempo prestaciones de secado al menos equivalentes a las de los cepillos soplantes según la técnica anterior.

A fin de alcanzar estos objetivos, el invento se refiere a un accesorio para aparato de peinado soplante, que comprende:

- un tubo de difusión alargado de eje Δ que comprende:

- una extremidad abierta de adaptación sobre el aparato de peinado y estando la extremidad opuesta obturada en parte al menos,
- entre la extremidad de adaptación y la extremidad opuesta, una cámara de difusión del aire de eje Δ ,
- aberturas laterales de difusión del aire previstas en la pared periférica de la cámara de difusión,

- medios de desviación del aire dispuestos en el interior de la cámara de difusión.

Según el invento, el accesorio está caracterizado por que los medios de desviación comprenden al menos un deflector anular que comprende una abertura central y la circunferencia externa de cada deflector anular está en contacto con la pared periférica.

El empleo de un deflector anular que comprende una abertura central, es decir un deflector abierto y desprovisto de obstáculos en su centro, permite asegurar una mejor homogeneidad de la difusión del aire soplado sobre la longitud de la cámara de difusión sin inducir las pérdidas de carga tales como las que resultan de los medios de desviación según la solicitud JP 2013059580. Así, a caudal equivalente a la salida del accesorio, resulta posible reducir la potencia del grupo moto-ventilador del aparato de peinado equipado con el accesorio según el invento y por tanto el ruido generado por dicho aparato de peinado.

Según el invento, cuando el accesorio incluye un deflector, la sección de paso de las aberturas laterales de difusión dispuestas después de dicho deflector disminuye de una abertura a la otra en el sentido F1 de circulación del aire. Esto puede ser reproducido después de cada deflector cuando el accesorio posee varios de ellos. Esta combinación deflector seguido, en el sentido de paso del aire, por una sección evolutiva (de preferencia disminuida cuando está en combinación con un deflector anular) de las aberturas mejora la homogeneidad de la difusión del aire soplado sobre la longitud de la cámara de difusión sin inducir las pérdidas de carga.

Según una característica del invento, la abertura central de cada deflector posee una forma circular.

Según otra característica del invento, la abertura central de cada deflector es coaxial al eje Δ de la cámara de difusión.

5 Según una forma preferida de realización del invento característica del invento, los medios de desviación comprenden al menos dos deflectores anulares distantes uno del otro a lo largo del eje Δ . El empleo de varios deflectores permite homogeneizar la difusión del aire a lo largo de la cámara de difusión.

Según una variante de esta forma preferida de realización, la sección de paso de la abertura central de los deflectores disminuye de un deflector anular al deflector anular siguiente en el sentido de circulación del aire a partir de la entrada. Esta variante permite mantener la homogeneidad de la difusión compensando sus pérdidas de carga.

10 Según otra variante de la forma preferida de realización, los deflectores anulares dividen la cámara de difusión en compartimentos de longitud, medida paralelamente al eje Δ , sensiblemente igual. Esta variante permite mantener igualmente la homogeneidad de la difusión compensando sus pérdidas de carga.

Según aún otra variante de la forma preferida de realización, los deflectores anulares dividen la cámara de difusión en compartimentos y, para un mismo compartimento, la sección de paso de las aberturas de difusión disminuye de una abertura a la otra en el sentido F1 de circulación del aire.

15 Según aún una característica de la forma preferida de realización, dos deflectores anulares consecutivos están unidos por al menos un tirante o riostra. Esta variante permite facilitar la colocación de los deflectores anulares durante el ensamblaje del accesorio según el invento.

20 Según una variante de esta característica, cada tirante está situado en contacto con la cara interna de la pared periférica y posee una forma complementaria de esta última. Esta variante permite limitar, es decir, anular la influencia de los tirantes sobre la circulación del aire en la cámara de difusión.

25 Según una característica del invento, cada deflector anular comprende una abertura central bordeada por una pared anular que se extiende hasta la cara interna de la pared periférica. De manera preferida pero no exclusiva, el borde externo de la pared anular está en contacto con la superficie interna de la pared periférica. Esta disposición limita, es decir, impide el paso del aire entre el deflector anular y la pared periférica de manera que reduce los ruidos de funcionamiento.

30 Según una variante de esta característica, la cara, llamada de aguas abajo, de la pared anular, orientada hacia la extremidad de adaptación, de cada deflector anular, converge hacia la abertura central. Así, la cara orientada hacia la extremidad de adaptación diverge de la abertura central hacia la pared periférica de manera que constituye una inflexión progresivamente de la dirección de circulación del aire para reducir las pérdidas de carga y los ruidos aéreos. El carácter divergente debe interpretarse por oposición a una superficie plana que se extendería perpendicularmente al eje Δ y al flujo de aire desde la abertura central hasta la pared periférica. Así, la cara orientada hacia la entrada puede, por ejemplo, presentar una forma troncopiramidal con el vértice orientado hacia la extremidad de adaptación.

35 Según otra variante de esta característica, la cara, llamada de aguas abajo, de la pared anular orientada hacia la extremidad de adaptación, de cada deflector, es cóncava. Tal forma cóncava permite optimizar la progresividad de la inflexión del flujo de aire de manera que reduzca lo mejor posible las pérdidas de carga. Por cóncava, conviene entender que la cara orientada hacia la extremidad de adaptación posee, en sección recta axial, una forma arqueada cuyo hueco está orientado hacia la extremidad de adaptación. Así, al nivel de la abertura central, la tangente a la cara orientada hacia la extremidad de adaptación puede ser sensiblemente paralela al eje Δ mientras que al nivel de la pared periférica, la tangente a la cara orientada hacia la extremidad de adaptación puede ser sensiblemente normal al eje Δ . El carácter cóncavo de la cara orientada hacia la extremidad de adaptación confiere una forma y una función de recibir al deflector anular.

40 Según una característica del invento, el radio de curvatura de la cara, llamada de aguas abajo, orientada hacia la extremidad de adaptación de la pared anular de los deflectores anulares aumenta de un deflector anular al deflector anular siguiente en el sentido de circulación del aire a partir de la extremidad de adaptación. Este aumento del radio de curvatura permite, en particular, compensar las pérdidas de carga en la cámara de difusión y optimizar la uniformidad de la difusión.

Según una característica del invento, la superficie externa de la pared periférica posee una forma cilíndrica de revolución de eje Δ .

50 Según otra característica del invento, las aberturas de difusión están repartidas sobre la longitud y el contorno de la pared periférica. De manera preferida pero no exclusiva, las aberturas de difusión están uniformemente repartidas sobre la pared periférica.

Según el invento las aberturas de difusión pueden presentar diferentes formas. Así, las aberturas de difusión pueden presentar una forma circular u ovalada. Las aberturas de difusión pueden igualmente presentar una forma alargada u

oblonga orientada paralelamente o inclinada con relación al eje Δ . Las aberturas de difusión pueden también poseer una forma poligonal tal como triangular o cuadrada. Hay que observar que las aberturas de difusión de un mismo accesorio pueden presentar todas las mismas formas y dimensiones o, por el contrario, posee reformas y/o dimensiones diferentes.

5 Según aún otra característica del invento, el accesorio comprende cerdas y/o púas que se extienden radialmente en el exterior de la pared periférica.

El invento se refiere igualmente a un aparato de peinado soplante que comprende:

- un cuerpo hueco que está abierto en una extremidad llamada de salida y que comprende una entrada de aire,
- un grupo moto-ventilador dispuesto en el cuerpo hueco entre la entrada y la salida y adaptado para aspirar el aire por la entrada e impulsarlo por la salida.

10 Según el invento el aparato de peinado comprende un accesorio conforme al invento cuya extremidad de adaptación está conectada a la extremidad de salida del cuerpo hueco.

Según una característica del aparato de peinado conforme al invento, el accesorio está destinado a ser móvil en rotación axial sobre sí mismo. Es por ejemplo arrastrado por un motorreductor.

15 Bien entendido, las diferentes características, variantes y forma de puesta en práctica del procedimiento según el invento pueden ser asociadas unas con otras según diversas combinaciones en la medida en que no sean incompatibles o exclusivas unas de otras.

Por lo demás, otras diversas características del invento resaltan de la descripción adjunta efectuada con referencia a los dibujos que ilustran una forma no limitativa de realización de un aparato y de un accesorio de peinado conforme al invento.

20 La fig. 1 es un alzado esquemático parcialmente arrancado de un aparato de peinado soplante según el invento.

La fig. 2 es una perspectiva esquemática de un accesorio según el invento que equipa el aparato de peinado ilustrado en la fig. 1.

La fig. 3 es una perspectiva esquemática arrancada del accesorio ilustrado en la fig. 2.

La fig. 4 es una perspectiva esquemática de medios de desviación que equipan el accesorio ilustrado en las figs. 2 y 3.

25 La fig. 5 es un corte axial esquemático de los medios de desviación ilustrados en la fig. 4.

Hay que observar que en estas figuras los elementos estructurales y/o funcionales comunes a las diferentes variantes pueden presentar las mismas referencias.

30 Un aparato de peinado soplante según el invento, tal como se hay ilustrado en la fig. 1 y designado en su conjunto por la referencia A, comprende un cuerpo hueco alargado 1 que se extiende según un eje longitudinal Δ . El cuerpo hueco 1 comprende una entrada de aire 2 situada, según el ejemplo ilustrado, en la parte posterior del cuerpo hueco 1. El cuerpo hueco 1 comprende igualmente, al nivel de su parte anterior, una extremidad de salida 3 del aire. El aparato de peinado A comprende también un grupo moto-ventilador 4 situado entre la entrada 2 y la salida 3, y adaptado para aspirar aire por la entrada 2 e impulsarlo por la salida 3 como muestran las flechas F1. El grupo moto-ventilador 4 comprende un motor eléctrico 5 cuyo árbol de accionamiento es solidario de una hélice o turbina 6. Según el ejemplo ilustrado, el aparato de
35 peinado A comprende también, aguas abajo del grupo moto-ventilador 4 con relación al sentido F1 de circulación del aire, medios eléctricos 7 de calentamiento del aire. El grupo moto-ventilador 4 y los medios de calentamiento 7 son entonces pilotados por medios de control 8 accesibles a partir del exterior del aparato A. La alimentación eléctrica del aparato de peinado A es efectuada por medio de un cordón 9 de conexión a la red eléctrica entendiéndose que un aparato según el invento puede igualmente comprender un sistema de alimentación eléctrica por batería.

40 Según el ejemplo ilustrado, el cuerpo 1 presenta una forma general cilíndrica adaptada para permitir coger con la mano el aparato de peinado A en una región situada, por ejemplo, al nivel del grupo moto-ventilador 4.

El modo de realización de tal aparato de peinado A es bien conocido por el experto en la técnica de manera que no es necesario describirlo aquí más en detalle.

45 La extremidad de salida 3 del aparato de peinado A está además adaptada para recibir un accesorio 20 para aparato de peinado soplante conforme al invento. Como resalta más particularmente de las figs. 2 y 3, el accesorio 20 comprende un tubo de difusión 21 alargado de eje Δ . El tubo de difusión 21 posee una extremidad abierta 22 de adaptación sobre el aparato de peinado A al nivel de su extremidad de salida 3. La extremidad de adaptación 22 del accesorio 20 y la extremidad de salida 3 del aparato A están de preferencia adaptadas para permitir un movimiento de rotación del accesorio sobre sí mismo alrededor del eje Δ . El accesorio 20 puede entonces estar adaptado de manera amovible o no
50 sobre el aparato de peinado A.

La extremidad 23, opuesta a la extremidad de adaptación 22, del tubo de difusión 21 no está en parte al menos, en el caso actual completamente, obturada por, según el ejemplo ilustrado, un tapón 24 aplicado sobre la extremidad 23. El tubo de difusión 21 define entonces una cámara de difusión 25 que se encuentra situada entre las extremidades 22 y 23 y que se extiende según el eje Δ presentando, en el caso actual, una simetría de revolución con relación a este último.

5 La cámara de difusión 25 comprende una pared periférica 26 que posee una superficie externa que presenta una forma cilíndrica de revolución de eje Δ . La pared periférica 26 comprende aberturas 27 de difusión del aire que aseguran una comunicación entre el medio exterior y la cámara de difusión 25. Las aberturas 27 son laterales y están repartidas sobre la longitud y el contorno de la cámara de difusión 25 de manera que aseguren una difusión tan uniforme como sea posible, alrededor de la cámara de difusión 25, del aire soplado por el aparato de peinado A.

10 El accesorio 20 comprende igualmente cerdas o púas 28 que se extienden radialmente en el exterior de la pared periférica 26 de la cámara de difusión 25 de manera que el accesorio 20 forma lo que es llamado corrientemente un cepillo cilíndrico. Los salientes 28 están en el caso presente alineados en hileras axiales entre las que están situadas hileras axiales de aberturas laterales 27.

A fin de asegurar una buena difusión del aire soplado por el aparato de peinado A a través del accesorio 20, este último
15 comprende igualmente medios de desviación 30 que están dispuestos en el interior de la cámara de difusión 25 como muestra más particularmente la fig. 3.

Según el invento, los medios de desviación 30 comprenden al menos un deflector anular abierto en su centro. Según el ejemplo ilustrado, los medios de desviación comprenden tres deflectores anulares 31, 32, 33 abiertos en su centro. La
20 circunferencia exterior de cada deflector anular 31, 32, 33 está en contacto con la pared periférica 26, evitando así que el aire soplado pase entre la pared exterior del deflector y la pared periférica 26 de la cámara de difusión 25. Bien entendido, los medios de desviación 30 pueden comprender más o menos de tres deflectores anulares.

Cada deflector anular 31, 32, 33 comprende una abertura central 35 circular que está bordeada por una pared anular 36 que se extiende hasta la cara interna 37 de la pared periférica 26 como muestra la fig. 3. Según el ejemplo ilustrado y a
25 fin de asegurar una inmovilización en rotación axial de los deflectores anulares 31, 32, 33 en la cámara de difusión 25, la cara interna 37 lleva nervios axiales 38 y el borde exterior 39 de cada pared anular 36 posee muescas 40 de una forma complementaria a la de los nervios axiales 38.

Según el ejemplo ilustrado, los tres deflectores anulares 31, 32, 33 dividen la cámara de difusión 25 en cuatro
30 compartimentos 41, 42, 43, 44 que poseen cada uno una longitud l sensiblemente igual. A fin de definir esta longitud, cada deflector anular está unido al deflector siguiente por al menos uno, en el caso actual, tres tirantes 45 dispuestos a 120° unos de los otros. Cada tirante 45 está situado en contacto con la cara interna 37 de la pared periférica 26 y presenta una forma complementaria de esta última. Según el ejemplo ilustrado cada tirante 45 posee una forma de canalón complementario de la forma de cada nervio axial 38. Esta forma de canalón confiere una cierta rigidez a los tirantes 45 permitiendo una aplicación a la fuerza de los medios de desviación 30 en el interior de la cámara de difusión 25 por la extremidad 23 antes de la colocación del tapón 24. Por otra parte, el primer deflector anular 31 lleva igualmente
35 tres pies 46 de forma análoga a la de los tirantes 45. El deflector anular 31 es llamado primero porque está situado aguas abajo de los otros deflectores con relación al sentido de circulación del aire. Los pies 46 están destinados a venir a apoyarse sobre un reborde interior 47 de la cámara de difusión 25 durante la colocación de los medios de desviación 30 en esta última.

Según el ejemplo ilustrado, la abertura central 35, de cada deflector anular 31 a 33, posee una forma circular. Además, la
40 sección de paso S31 de la abertura central 35 del primer deflector anular 31 es mayor que la sección de paso S32 de la abertura central 35 del segundo deflector anular 32 que es a su vez mayor que la sección de paso S33 de la abertura central 35 del tercer deflector 33. Los deflectores anulares 31 a 33 son calificados de primero, segundo y tercero con relación al sentido de circulación del aire soplado por el aparato de peinado A tal como se ha indicado por las flechas F1. Así, la sección de paso de la abertura central 35 de los deflectores 31 a 33 disminuye de un deflector al deflector
45 siguiente en el sentido de circulación F1 del aire a partir de la extremidad abierta de adaptación 22. En el marco presente y habida cuenta de la forma circular de las aberturas centrales 35, esta característica se traduce por una reducción del diámetro de la abertura central 35 de un deflector al deflector siguiente en el sentido de circulación F1 del aire a partir de la extremidad de adaptación 22. Esta disminución de las secciones de paso S31 a S33 permite guiar el flujo de aire hacia el exterior.

Según el ejemplo ilustrado, la cara 50 de cada pared anular 36 orientada hacia la extremidad de adaptación 22, llamada
50 igualmente cara de aguas abajo 50, converge hacia la abertura central 35. En el caso actual, cada cara de aguas abajo 50 presenta, además, una forma cóncava. Aquí, cada cara de aguas abajo 50 presenta en sección recta transversal como resalta más particularmente de la fig. 5 una forma arqueada correspondiente a un arco de círculo. Por otra parte, el radio de curvatura R31 de la cara de aguas abajo 50 del primer deflector anular 31 es inferior al radio de curvatura R32
55 de la cara de aguas abajo 50 del segundo deflector anular 32 mientras que el radio de curvatura R32 de la cara de aguas abajo 50 del segundo deflector anular 32 es a su vez inferior al radio de curvatura R33 de la cara de aguas abajo 50 del tercer deflector anular 33. Así, el radio de curvatura de la cara de aguas abajo de cada deflector anular aumenta de un deflector anular al otro en el sentido de circulación F1 del aire a partir de la extremidad de adaptación 22. Esta

disposición permite limitar las pérdidas de carga en el interior de la cámara de difusión 25 que acompañan al cambio de dirección del flujo de aire.

5 Por otra parte, según el ejemplo ilustrado, las aberturas de difusión 27 presentan una forma circular y están dispuestas en hileras anulares repartidas a lo largo de una cámara de difusión 25. Los centros de las aberturas de difusión 27 de una misma hilera están entonces situados en un mismo plano perpendicular al eje Δ y las aberturas de difusión de una misma hilera poseen un mismo diámetro.

10 Por otra parte, según el invento, a fin de homogeneizar la salida del flujo de aire sobre cada una de las aberturas de difusión 27, en el seno de cada compartimento 41 a 44, el diámetro de las aberturas de difusión 27 disminuye de una hilera a la otra, en el sentido de circulación F1 del aire, para las aberturas de difusión 27 y las hileras correspondientes situadas en relación con un mismo compartimento. Así, para un mismo compartimento, la sección de paso de las aberturas de difusión 27 disminuye de una abertura a la otra en el sentido F1 de circulación del aire. En el caso presente como muestra la fig. 1, la pared periférica 26 comprende tres hileras Rg1, Rg2 y Rg3, de aberturas de difusión 27 en relación con el primer compartimento 41. Las aberturas de difusión 27 de la primera hilera Rg1 poseen un diámetro superior al de las aberturas de difusión de la segunda hilera Rg2 cuyas aberturas de difusión 27 poseen un diámetro superior al de las aberturas de difusión de la tercera hilera Rg3.

15 Lo mismo sucede para el segundo 42 y tercer 43 compartimentos que poseen cada uno tres hileras de aberturas de difusión 27, así como para el cuarto compartimento 44 que posee dos hileras de aberturas de difusión 27.

20 Debe observarse que según el ejemplo ilustrado las primeras hileras Rg1 poseen aberturas de difusión 27 cuyo diámetro es sensiblemente igual de un compartimento al otro, lo mismo sucede para las segundas hileras así como para, si se diera el caso, las terceras hileras Rg3.

Según el ejemplo de realización descrito precedentemente en relación con las figuras; las aberturas de difusión poseen una forma circular. Sin embargo, según el invento las aberturas de difusión puede presentar cualquier otra forma tal como por ejemplo, oblonga.

25 Bien entendido, pueden ser introducidas otras diversas modificaciones en un accesorio para aparato de peinado soplante conforme al invento en el marco de las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio para aparato de peinado soplante, que comprende:

- un tubo de difusión (21) alargado de eje Δ que comprende:

- 5
- una extremidad abierta (22) de adaptación sobre el aparato de peinado y estando la extremidad opuesta (23) obturada en parte al menos,
 - entre la extremidad de adaptación (22) y la extremidad opuesta (23), una cámara de difusión (25) del aire de eje Δ ,
 - aberturas laterales (27) de difusión del aire previstas en la pared periférica (26) de la cámara de difusión (25),
- medios (30) de desviación del aire dispuestos en el interior de la cámara de difusión (25).

10 comprendiendo los medios de desviación (30) al menos un deflector anular (31, 32, 33) que comprende una abertura central (35), estando la circunferencia externa de cada deflector anular (31, 32, 33) en contacto con la pared periférica (26),

caracterizado por que la sección de paso de las aberturas laterales de difusión (27) dispuestas después del deflector (31) disminuye de una abertura a la otra en el sentido F1 de circulación del aire.

15 2. Accesorio según la reivindicación 1, caracterizado por que los medios de desviación (30) comprenden al menos dos deflectores anulares (31, 32, 33) distantes uno del otro a lo largo del eje Δ .

3. Accesorio según la reivindicación 2, caracterizado por que la sección de paso de la abertura central (35) de los deflectores disminuye de un deflector anular (31) al deflector anular (32) siguiente en el sentido de circulación del aire a partir de la entrada.

20 4. Accesorio según la reivindicación 2 o 3, caracterizado por que los deflectores anulares (31, 32, 33) dividen la cámara de difusión (25) en compartimentos (41, 42, 43, 44) de longitud, medida paralelamente al eje Δ , sensiblemente igual.

5. Accesorio según una de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado por que , los deflectores anulares (31, 32, 33) dividen la cámara de difusión (25) en compartimentos (41, 42, 43, 44) y por que, para un mismo compartimento, la sección de paso de las aberturas de difusión (27) disminuye de una abertura a la otra en el sentido F1 de circulación del aire.

25 6. Accesorio según una de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por que , dos deflectores anulares (31, 32, 33) consecutivos están unidos por al menos un tirante (45).

7. Accesorio según la reivindicación 6, caracterizado por que cada tirante (45) está situado en contacto con la cara interna (37) de la pared periférica (26) y posee una forma complementaria de esta última.

30 8. Accesorio según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la abertura central (35), de cada deflector anular (31, 32, 33), está bordeada por una pared anular (36) que se extiende hasta la cara interna (37) de la pared periférica (26).

9. Accesorio según la reivindicación 8, caracterizado por que la cara, llamada de aguas abajo, (50), de la pared anular (36), orientada hacia la extremidad de adaptación (22), de cada deflector anular (31, 32, 33), converge hacia la abertura central (35).

35 10. Accesorio según la reivindicación 8 o 9, caracterizado por que , para cada deflector anular (31, 32, 33), la cara, llamada de aguas abajo, (50) de la pared anular (36) orientada hacia la extremidad de adaptación (22) es cóncava.

40 11. Accesorio según una de las reivindicaciones 2 a 6 y la reivindicación 10, caracterizado por que el radio de curvatura de la cara, llamada de aguas abajo, (50) orientada hacia la extremidad de adaptación de la pared anular (36) de los deflectores anulares (31, 32, 33) aumenta de un deflector anular al deflector anular siguiente en el sentido (F1) de circulación del aire a partir de la extremidad de adaptación (22).

12. Accesorio según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que la superficie externa de la pared periférica (26) posee una forma cilíndrica de revolución de eje Δ .

13. Accesorio según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que las aberturas de difusión (27) están repartidas sobre la longitud y el contorno de la pared periférica (26).

45 14. Accesorio según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que comprende cerdas y/o púas (28) que se extienden radialmente en el exterior de la pared periférica (26).

15. Aparato de peinado soplante que comprende:

- un cuerpo hueco (1) que está abierto en una extremidad llamada de salida (3) y que comprende una entrada de aire (2),
- un grupo moto-ventilador (4) dispuesto en el cuerpo hueco entre la entrada y la salida y adaptado para aspirar el aire por la entrada (2) e impulsarlo por la salida (3),

5 caracterizado por que comprende un accesorio (20) según una de las reivindicaciones precedentes cuya extremidad de adaptación está conectada a la extremidad de salida del cuerpo hueco.

16. Aparato según la reivindicación precedente, caracterizado por que el accesorio (20) está destinado a ser móvil en rotación axial sobre sí mismo.

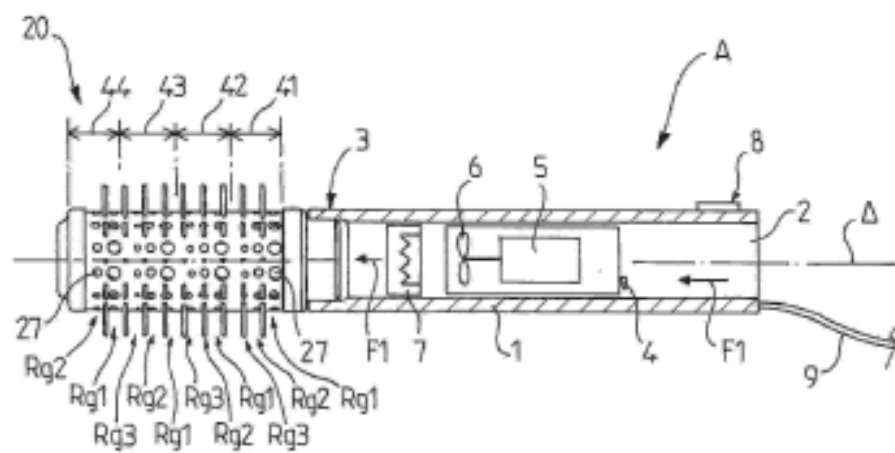


FIG.1

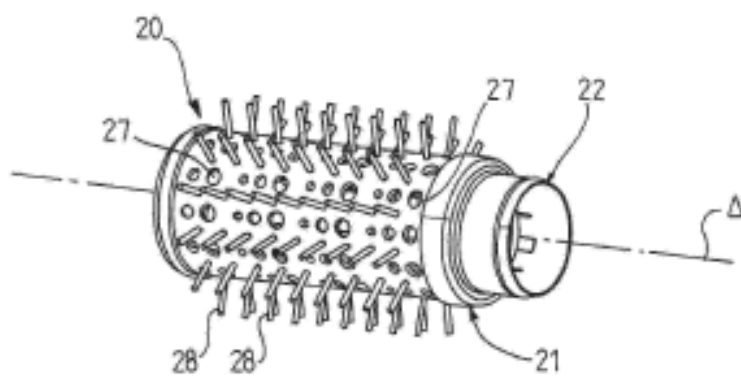


FIG.2

